

EXP-UNC: 0053380/2018

CÓRDOBA,

13 NOV 2018

VISTO:

El EXP-UNC: 0053380/2018, por el cual la Prof. Marta Elena Masera, Leg. N° 26.879, solicita licencia con goce de haberes a los fines de participar como ponente en el 1° Foro Mundial del Pensamiento Crítico - CLACSO 2018- a realizarse en la provincia de Buenos Aires, desde el 19 al 23 de noviembre de 2018.

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Marta Elena Masera revista en planta docente de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación semiexclusiva (Cód. 114) en la asignatura Inglés.

Que el solicitante presenta la documentación respaldatoria de su pedido.

Lo dispuesto por el art. 50 in fine del Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes universitarios (Res. HCS 1222/14).

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Justificar, con goce de haberes, las inasistencias de la Lic. Marta Elena Masera, legajo N° 26.879, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación semiexclusiva (Cód. 114) en la asignatura Inglés, desde el día 19 y hasta el 23 de noviembre del corriente año y en razón de su asistencia al 1° Foro Mundial del Pensamiento Crítico - CLACSO 2018-.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese. Gírese a la Secretaría Académica y a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archívese.-

6

RESOLUCION FCC N°: 1128


Mgter. Mariela Luerecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba